

ADN Ciudad -

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) porteño será sede de dos jornadas. Este jueves el CFJ realizará la Segunda Jornada de Mediación y Suspensión del Juicio a Prueba en la Justicia Penal de la Ciudad, mientras que el próximo lunes el TSJ llevará a cabo una charla sobre un caso mexicano donde se evalúa la responsabilidad del Estado en la desaparición y muerte de tres jóvenes.

El Centro de Formación Judicial (CFJ) llevará a cabo la Segunda Jornada de Mediación y Suspensión del Juicio a Prueba en la Justicia Penal de la Ciudad el jueves de 11:30 hs. a 16:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior de Justicia porteño (Cerrito 760, Planta Baja) en el marco del Seminario Permanente de Actualización de Jurisprudencia del TSJ.

En el evento disertarán Alberto Bovino, Luis Cevasco, Mario Magariños, Alejandro Panizzi, Daniel Pastor y Adolfo Tamini, bajo la coordinación de la abogada María Roldán. Por informes sobre la jornada, concurrir a Berutti 3345, 5to. Piso, CABA; escribir a n // --> cursos@jusbair.es.gov.ar Esta dirección de correo electrónico está protegida contra los robots de spam, necesita tener Javascript activado para poder verla o ingresar a www.cfj-cursosblogspot.com

Por otra parte, el TSJ -a través de sus respectivas Oficina de la Mujer y Oficina de Género- con el auspicio de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) realizará la Jornada Internacional Proyecciones e implicancias de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en "CASO GONZÁLEZ Y OTRAS VS. MÉXICO".

Disertarán María Laura Garrigos de Rebori, jueza de la Cámara Nacional Criminal y Correccional; y Emilio Ginés Santidrián, miembro del Subcomité de Prevención de la Tortura de Naciones Unidas (España). La jueza del Tribunal Superior de Justicia Alicia Ruiz y Laura Balart, secretaria a cargo de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, coordinarán la mesa y el debate posterior.

El evento tendrá lugar el lunes 29 de agosto de 17 a 19 hs. en la Sala de Audiencias Públicas del Tribunal en Cerrito 760.

El caso a analizarse en la jornada se relaciona con la supuesta responsabilidad internacional del Estado mexicano por la desaparición y muerte de tres jóvenes, dos de ellas menores de edad, cuyos cuerpos fueron encontrados en un campo algodonero de Ciudad Juárez, el 6 de noviembre de 2001.
